

**INFORME DE GERENTE DE URBADIGITAL
A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS,
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019**

ENTORNO ECONÓMICO:

En 2019, fue un año de desaceleración económica. A inicios de año un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), provoco optimismo entre los agentes económicos locales e internacionales, sustentado en la posibilidad de que el Ecuador logre implementar un programa que corrija el déficit fiscal y mejore su competitividad.

El entorno económico está lleno de incertidumbre debido al comportamiento de los agentes del país tras las medidas tomadas por el Gobierno, hizo que una parte de la población se levante en protesta, lo que afectó durante 15 días el desarrollo normal de varias importantes actividades productivas, provocando una severa pérdida económica y un incuantificable perjuicio a la imagen del país, estos factores incidieron en que las proyecciones del crecimiento del PIB del 2019 de los distintos organismos sean cuestionables.

Según el Decreto 883, que ponía fin al subsidio de la gasolina extra y al diésel y que luego fue derogado, provocó que la inflación promedio de 2019 haya alcanzado un valor de 0,3%. Estos hechos provocaron una alteración de todos los sectores de la economía. Según el Banco Central del Ecuador BCE deja una pérdida de \$ 821 millones de dólares, a pesar de lo sucedido, el país mantiene el acuerdo con el FMI, en condiciones menos exigentes.

La discusión de estas reformas ha dejado de ser el tema más importante para el ejecutivo ya que, a la lectura de este informe, como país, continente y mundialmente estamos atravesando una de las épocas económicas más difíciles de los últimos diez años. Esta situación acontece por la declaración de parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), de "Pandemia Global" al brote de "coronavirus" actualmente denominado COVID-19, registrado a finales del 2019 en Wuhan, China y que ya ha afectado a muchos países en varios continentes, y su propagación.

Con fecha 11 de marzo del el Ministerio de Salud Pública 2020 decretó la emergencia sanitaria en el Ecuador, mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020.

Con fecha 16 de marzo del 2020 el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, licenciado Lenin Moreno Garcés, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1017, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados.

Con fecha 15 de mayo del 2020, el Presidente de la República del Ecuador, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1052, decretó la renovación del estado de excepción en el

Ecuador, por calamidad pública en todo el territorio nacional, por loca casos de coronavirus confirmados y el número de fallecidos a causa del covid 19.

Todas estas medidas han ocasionado un paro o disminución significativa grande de actividades en las empresas a nivel nacional.

Por la situación antes mencionada y la limitada capacidad para realizar con regularidad nuestras actividades comerciales en los últimos meses es importante considerar que los resultados obtenidos en el año fiscal 2019, a distribuirse en el presente año 2020, podrían servir en parte para mantener la estabilidad de nuestra operación ante estas dificultades que tienden a disminuir el nivel de nuestros ingresos actuales.

En palabras del director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, "El coronavirus no es solo una crisis de salud pública, es una crisis que afectará a todos los sectores". Tomando en cuenta este panorama, entendemos que esto demandará un criterio especial para la toma de decisiones, en lo presente y por venir, que nos asegure una sostenibilidad fiscal, fortalezca nuestra actividad comercial, nos impulse a nuevos motores de crecimiento y proteja los logros alcanzados.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

En el presente Año URBADIGITAL S.A., se ha destacado por brindar un servicio de calidad a sus clientes implementando metodologías ágiles, innovando en sus productos, estando a la vanguardia de la tecnología y la implementación de estrategias de aseguramiento de la calidad.

URBADIGITAL S.A., ha cumplido con sus obligaciones fiscales, municipales y administrativas enmarcadas dentro del respeto a reglamentos, así como con los clientes y proveedores, lo que nos ha permitido mantener un alto grado de credibilidad empresarial dentro del sistema comercial.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA:

A la situación económica de la compañía reflejada en el Estado Financiero y Estado de Resultados del año 2019, se referiré en miles de dólares:

El total de Activos del Balance General es de USD. 4.993,25., El Activo Corriente es de USD. 4,993.25., que representa el 100% del total de Activos, dentro del mismo tenemos, Clientes por USD. 283,96, Anticipos por USD. 2.740,71, como los rubros más importantes.

El total del Pasivo es de USD. 4,461.53., dentro de este grupo tenemos las principales cuentas, Proveedores con USD. 1,852.87 que representa el 42% del total de Pasivos; Obligaciones con la Administración Tributaria por USD. 2,90; Obligaciones con el IESS

USD 444,77, que representa el 10% del total de Pasivos y Otros Pasivos Corrientes, por USD \$ 2.163,89, que representa el 48% del total de Pasivo.

El Estado de Resultados del periodo refleja ingresos operacionales por USD. 2.979,15, por concepto de servicios de asesoría.

Los egresos y gastos operacionales fueron USD. 3.247,43. La pérdida de la compañía es de es de USD. 268,28.

Como siempre agradezco el respaldo de los señores accionistas, que han apoyado el logro de los objetivos durante el año 2019 y contando con su compromiso de continuar colaborando para el crecimiento de nuestra compañía.

De los señores accionistas.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carlos Gallardo', with a stylized flourish at the end.

Ing. Carlos Gallardo
GERENTE GENERAL